Dirección de Cultura
Juventud y Género

ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 061 DE 2022

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 061 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO, LA GUAJIRA.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**No. 061 DE 2022**				
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR ENTRE LOS ESTUDIANTES DE MÚSICA VALLENATA, LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO, APRECIACIÓN Y VALORACIÓN DE LA HISTORIA Y LA TRADICIÓN DEL VALLENATO EN ARAS DE UNA MAYOR APRECIACIÓN DE LA MÚSICA TRADICIONAL Y SUS COMPONENTES FUNDAMENTALES"				
ENTIDAD TERRITORIAL	ALCALDIA DE EL MOLINO				
NIT	800092788-0				
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO VEGA ESCOBAR				
IDENTIFICACIÓN	72.259.407 – BARRANQUILLA (ATLANTICO)				
VALOR DEL CONVENIO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($34.005.971) M.L.				
PLAZO	El plazo para la ejecución del objeto del convenio será a partir de la suscripción del acta de inicio y tendrá como fecha final el 31 de diciembre de 2022.				
SUPERVISOR DEPARTAMENTO:	**ELIS JACOBO GOMEZ OCHOA** Director de Cultura Juventud y Genero				
SUPERVISOR ALCALDIA	Secretaria de Salud, Educación, Cultura y Deporte				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	05	DE	DICIEMBRE	DE	2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:	31	DE	DICIEMBRE	DE	2022

ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 061 DE 2022

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 061 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO, LA GUAJIRA.

FECHA APROBACIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL (SI APLICA)	09	DE	DICIEMBRE	DE	2022

A los cinco (05) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron, **ELIS JACOBO GÓMEZ OCHOA,** Director de Cultura Juventud y genero Departamental, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84035788, expedida en Riohacha - La Guajira, en su calidad de Supervisor, y **JUAN PABLO VEGA ESCOBAR**, en calidad de Alcalde del Municipio de **EL MOLINO – GUAJIRA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.259.407 – Barranquilla (Atlántico), en calidad de Contratista para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del convenio, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en la cláusula segunda (2ª) del convenio.

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el convenio para el perfeccionamiento, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del convenio.

La presente se firma por quienes en ella intervienen, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2022.

ELIS JACOBO GÓMEZ OCHOA
Supervisor
Convenio Interadministrativo No. 061 /2022
Departamento de La Guajira

JUAN PABLO VEGA ESCOBAR
Alcalde
Municipio de El Molino, La Guajira

Proyectó: _____
Revisó: Elis Jacobo Gómez Ochoa, Director de Cultura Juventud y Genero, Departamento de La Guajira
Aprobó: Carlos Celedon, Asesor Contratación Estatal, Departamento de La Guajira